

Memorando del Presidente**Propuesta de financiación adicional para la
República de Indonesia****Programa de Servicios de Apoyo al Empleo y la
Iniciativa Empresarial de los Jóvenes**

N.º de identificación del programa: 2000001202

Signatura: EB 2024/LOT/P.34

Fecha: 5 de diciembre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación adicional que figura en el párrafo 58.

Preguntas técnicas:**Reehana Raza**

Directora Regional
División de Asia y el Pacífico
Correo electrónico: r.raza@ifad.org

Hani Abdelkader Elsadani Salem

Director en el País
División de Asia y el Pacífico
Correo electrónico: h.elsadani@ifad.org

Índice

Resumen de la financiación	ii
I. Antecedentes y descripción del programa	1
A. Antecedentes	1
B. Descripción del programa inicial	1
II. Justificación de la financiación adicional	1
B. Descripción de la zona geográfica y los grupos objetivo	2
C. Componentes, efectos directos y actividades	3
D. Costos, beneficios y financiación	4
III. Gestión de riesgos	9
A. Riesgos y medidas de mitigación	9
B. Categoría ambiental y social	9
C. Clasificación del riesgo climático	10
IV. Ejecución	10
A. Cumplimiento de las políticas del FIDA	10
B. Marco organizativo	11
C. Seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación estratégica	12
D. Propuestas de modificación del convenio de financiación	13
V. Instrumentos jurídicos y facultades	13
VI. Recomendación	13

Apéndices

- I. Updated logical framework incorporating the additional financing
- II. Updated summary of the economic and financial analysis

Equipo encargado de la ejecución del programa

Directora Regional:	Reehana Raza
Director en el País:	Hani Abdelkader Elsadani Salem
Técnico Principal:	Rahul Antao
Oficial de Finanzas:	Mark Biriukov
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Anupa Rimal Lamichhane
Oficial Jurídico:	Ebrima Ceesay

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario/receptor:	República de Indonesia
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura
Costo total del programa:	USD 119,69 millones
Monto del préstamo inicial del FIDA:	USD 55,3 millones
Monto de la donación inicial del FIDA:	USD 2,0 millones
Condiciones del préstamo inicial del FIDA:	Ordinarias: plazo de reembolso de 18 años, incluido un período de gracia de 6 años, a una tasa de interés equivalente a la tasa de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente
Monto de la financiación adicional del FIDA (Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS)):	USD 18,0 millones
Condiciones de la financiación adicional del FIDA (PBAS):	Ordinarias: plazo de reembolso de 27,5 años, incluido un período de gracia de 8 años, a una tasa de interés equivalente a la tasa de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente
Monto de la financiación adicional del FIDA (Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM)):	USD 12,0 millones
Condiciones de la financiación adicional del FIDA (BRAM):	Ordinarias: plazo de reembolso de 27,5 años, incluido un período de gracia de 8 años, a una tasa de interés equivalente a la tasa de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente
Cofinanciadores:	Fondo de Financiación para Remesas, instituciones financieras (sector privado nacional)
Monto de la cofinanciación:	USD 12,10 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Donación (Fondo de Financiación para Remesas); préstamos a beneficiarios (sector privado de Indonesia)
Contribución del prestatario/receptor:	USD 15,42 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 4,86 millones
Institución cooperante:	FIDA

I. Antecedentes y descripción del programa

A. Antecedentes

1. El Programa de Servicios de Apoyo al Empleo y la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes fue aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018 para un período de seis años y entró en vigor el 17 de junio de 2019. La financiación total inicial del programa comprendió un préstamo del FIDA en condiciones ordinarias por un monto de USD 55,3 millones, una donación del FIDA por valor de USD 2 millones, una contribución del Gobierno de la República de Indonesia cifrada en USD 12,09 millones, una contribución de los beneficiarios de USD 3,21 millones, y una aportación del Fondo de Financiación para Remesas (FFR) por valor de USD 105 000.
2. En 2023, el Gobierno de Indonesia solicitó financiación adicional por un monto de USD 30 millones, así como una prórroga de cuatro años para la ejecución del programa. Del monto total solicitado, USD 18 millones se asignarán en el marco del ciclo 2022-2024 del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y USD 12 millones se obtendrán a través del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM).

B. Descripción del programa inicial

3. La meta del programa es que los jóvenes de ambos sexos contribuyan a la transformación rural y al crecimiento rural inclusivo. El objetivo general es que la gente joven de las zonas rurales participe en el sector agrícola mediante el empleo y la iniciativa empresarial.
4. Entre los efectos directos del programa se incluyen los siguientes: i) la gente joven adquiere competencias que le permiten aprovechar las oportunidades de empleo y de negocio; ii) los agricultores jóvenes en pequeña escala, los empresarios rurales y las pequeñas y medianas empresas tienen acceso a mercados y servicios, y iii) los agricultores jóvenes en pequeña escala, los empresarios rurales, y los migrantes y sus familias tienen acceso a productos y servicios financieros para sufragar sus negocios.
5. El programa se estructura en torno a cuatro componentes interrelacionados y complementarios, a saber: i) la transición de la juventud rural hacia el empleo; ii) la iniciativa empresarial de la juventud rural, que se centra en fomentar las capacidades de la gente joven del medio rural, ampliar los servicios de desarrollo empresarial y crear oportunidades de empleo; iii) la inversión en la juventud rural, a través del cual se conecta a la gente joven capacitada con las instituciones financieras y se proporciona capital inicial a los empresarios jóvenes, y iv) la creación de un entorno propicio para la gente joven del medio rural, cuyo objetivo es establecer un entorno favorable en materia de políticas. El programa se ha ejecutado en 19 distritos de 4 provincias (Java Occidental, Java Oriental, Kalimantan Meridional y Sulawesi Meridional).

II. Justificación de la financiación adicional

A. Justificación

6. Varios aspectos justifican la financiación adicional. En primer lugar, el programa ha permitido retener a más del 80 % de la gente joven que recibió capacitación a través del programa en el sector agrícola de las zonas rurales de Indonesia y, por lo tanto, ha contribuido a afrontar la masiva migración de la juventud a las zonas urbanas. También ha ayudado a crear más oportunidades de empleo juvenil y a incorporar a un mayor número de jóvenes en la fuerza de trabajo agrícola. Ha demostrado, además, que la creación de capacidad en materia de emprendimiento agrícola y desarrollo de agronegocios permite retener a la gente joven del medio rural mediante la generación de ingresos estables y la mejora de los medios de vida. Uno de los principales objetivos del próximo plan nacional de desarrollo a

medio plazo de Indonesia (2025-2029) es incrementar el número de jóvenes que trabajan en el sector agrícola mediante la regeneración de la agricultura. El modelo aplicado en el marco del programa, que ha demostrado ser eficaz, contribuirá a mejorar el sector agrícola de Indonesia y a materializar el plan nacional de desarrollo, ya que la financiación adicional se utilizará para ampliar la zona de intervención.

7. Además, el programa ha ayudado a la juventud a poner en marcha negocios o ampliar los existentes a lo largo de las cadenas de valor agrícolas. Gracias a su mecanismo de donaciones competitivas, el programa ha sido fundamental para los jóvenes empresarios, ya que ha contribuido a que pudieran adquirir solvencia y acceder a servicios financieros. Continuando con los buenos resultados del programa, la financiación adicional permitirá prestar una mayor atención a las actividades de preproducción y posproducción, en las que priman las mujeres. De este modo, se fortalecerán la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, así como la igualdad de género.
8. Por último, puesto que la eficacia del programa ha quedado demostrada, la financiación adicional se utilizará para extender las actividades programáticas a otras zonas, en particular a algunas de las provincias con los niveles de ingresos más bajos, como Papua y Nusa Tenggara Oriental.

Aspectos específicos relativos a los temas transversales que el FIDA debe incorporar de forma prioritaria

9. **Juventud y género.** Entre los principales retos a que se enfrenta la gente joven en Indonesia se incluyen el desempleo, las desigualdades socioeconómicas, las carencias educativas y la falta de cualificación, el acceso a financiación y la brecha digital entre las zonas rurales y las zonas urbanas. La encuesta nacional de población activa realizada en 2023 reveló que alrededor del 55 % de la gente joven vive en Java y trabaja en el sector de los servicios, lo que pone de relieve el escaso interés de la juventud por la agricultura y el envejecimiento del sector agrícola. En lo que respecta al género, pese a que alrededor del 60 % de las pequeñas empresas pertenecen a mujeres, a menudo se trata de microemprendimientos informales que las mujeres realizan en su domicilio. Algunos factores que contribuyen a que las empresas tengan un tamaño pequeño y una escasa productividad son las dificultades para acceder a financiación, las prácticas crediticias que obligan a que una de las partes firmantes sea un hombre, y el papel cultural de las mujeres, en quienes recae una mayor cantidad de responsabilidades domésticas que limitan el tiempo y la movilidad necesarias para que una empresa prospere. La financiación adicional beneficiará a la gente joven del medio rural, en particular a las mujeres jóvenes que se interesen por los agronegocios.

B. Descripción de la zona geográfica y los grupos objetivo

10. **Descripción de la zona geográfica.** El programa se ampliará a 8 nuevas provincias y 16 distritos adicionales. Las nuevas provincias que se incluirán en el programa, además de las cuatro actuales, son Banten, Yogyakarta, Java Central, Sumatra Septentrional, Sumatra Meridional, Nusa Tenggara Oriental, Papua Occidental y Papua Sudoccidental. La selección de las provincias se basa en los siguientes factores: i) la existencia de *polbangtans* (institutos políticos de agricultura) gestionados por la Agencia de Extensión Agrícola y Desarrollo de Recursos Humanos; ii) el nivel de pobreza y la participación de la gente joven en la agricultura; iii) el nivel de emigración entre la población joven y el envejecimiento del sector agrícola, y iv) el porcentaje de hogares que se consideran vulnerables a la pobreza. Los niveles de pobreza en las provincias adicionales van del 6 % en Banten al 26 % en Papua, incluidas Papua Occidental y Papua Sudoccidental.
11. Las unidades provinciales de ejecución del programa tendrán su sede en los *polbangtans* y se reforzarán los planes de estudio de estos institutos políticos.

12. **Descripción de los grupos objetivo.** La financiación adicional se dirigirá de forma prioritaria a la gente joven del medio rural, en particular a las mujeres y los hombres con edades comprendidas entre los 17 y los 39 años. El grupo objetivo abarcará a la gente joven que muestre interés por los agronegocios (en concreto, por la creación de un negocio propio o el desarrollo de uno existente) o busque empleo en el sector agrícola.
13. A través de la financiación adicional, el programa beneficiará a un total de 120 000 personas, de las cuales el 50 % serán mujeres. Como mínimo, 700 personas con discapacidad recibirán apoyo a través del programa, y al menos el 10 % de los beneficiarios serán Pueblos Indígenas.

C. Componentes, efectos directos y actividades

14. Las intervenciones del programa, agrupadas en torno a cuatro componentes, serán las mismas que las previstas para el préstamo inicial.
15. **Efectos directos.** La financiación adicional contribuirá al logro de los siguientes efectos directos del programa: i) la gente joven adquiere competencias relacionadas con la preparación para el trabajo que les permiten aprovechar las oportunidades de empleo o negocio; ii) los agricultores y empresarios rurales jóvenes, ya sea de forma individual o como parte de agrupaciones, acceden a diversos mercados y servicios a través de servicios de desarrollo e intermediación empresarial adaptados a sus necesidades específicas; iii) los pequeños agricultores y empresarios rurales jóvenes acceden a productos y servicios financieros sostenibles y adecuados, y iv) la participación de la gente joven en el sector rural se ve facilitada por políticas propicias y por el entorno institucional, mediático y digital.
16. La financiación adicional permitirá dar continuidad a las actividades del programa en las nuevas zonas de intervención, tal como se resume a continuación.
17. **Componente 1. Transición de la juventud rural hacia el empleo.** Este componente consta de dos subcomponentes: i) vincular la enseñanza y la formación al empleo y ii) aprendizaje, y comprende la prestación de apoyo técnico y financiero a los estudiantes de los *polbangtans* para gestionar un negocio como parte de su plan de estudios, así como la transformación de los laboratorios de prácticas de los *polbangtans* en incubadoras de empresas. La financiación adicional contribuirá a reforzar el mecanismo de enseñanza y formación técnica y profesional con el fin de mejorar la agricultura climáticamente inteligente. Por esta razón, el presupuesto se asignará con arreglo a una nueva categoría de gasto titulada "obras civiles".
18. La financiación adicional también permitirá promover el programa nacional de aprendizaje que se prevé implementar en las zonas periurbanas a través de los aprendices cualificados. En las zonas rurales, los servicios de extensión privados que proporcionan los agricultores locales (*Pusat Pelatihan Pertanian dan Perdesaan Swadaya*) pueden ofrecer programas de aprendizaje y, de este modo, brindar oportunidades para la capacitación práctica en materia de agronegocios.
19. **Componente 2. Iniciativa empresarial de la juventud rural.** Este componente consta de dos subcomponentes: i) fortalecimiento institucional y creación de capacidad y ii) servicios a jóvenes agricultores y empresarios.
20. A través del programa, se prestará apoyo tanto a los servicios de extensión privados locales como a los funcionarios de extensión pública para crear una red de proveedores de servicios de desarrollo empresarial bajo la autoridad de cada distrito. Los proveedores que formen parte de la red impartirán capacitación para el desarrollo empresarial, incluido un módulo centrado en el cumplimiento de la declaración de gestión ambiental por parte de los beneficiarios.

21. **Componente 3. Inversión en la juventud rural.** Este componente consta de dos subcomponentes: i) creación de capacidad para la inclusión financiera y ii) acceso a la financiación.
22. En el marco de este componente, varios facilitadores juveniles impartirán capacitación sobre alfabetización financiera básica en las aldeas beneficiarias.
23. **Componente 4. Entorno propicio para los jóvenes del medio rural.** Este componente consta de cuatro subcomponentes: i) establecimiento de asociaciones; ii) programa de movilización de la juventud rural; iii) políticas para la juventud rural en la agricultura, y iv) gestión del programa.
24. A continuación se formulan recomendaciones específicas para las principales actividades que se llevarán a cabo utilizando la financiación adicional:
 - i) **Ajustar el alcance de las actividades en los diversos distritos.** Habida cuenta de las limitaciones presupuestarias del programa y el desigual grado de desarrollo de las provincias y distritos seleccionados, el alcance de las actividades propuestas se ajustará al grado de desarrollo de cada distrito y se prestará especial atención a los distritos y provincias menos desarrollados, como Papua y Nusa Tenggara Oriental. Los jóvenes empresarios Indígenas tendrán prioridad en el acceso al mecanismo de donaciones competitivas.
 - ii) **Maximizar las sinergias entre los beneficiarios del programa y el impacto de sus negocios,** para lo cual se ampliará el enfoque sectorial del programa y se estudiará la posibilidad de continuar promoviendo la integración vertical y horizontal en las cadenas de valor agrícolas.
 - iii) **Facilitar el acceso a oportunidades de aprendizaje y empleo** a través de las empresas individuales o las pertenecientes a agrupaciones sectoriales que reciben apoyo del programa.

D. Costos, beneficios y financiación

Costos del programa

25. Se calcula que los costos de inversión y los gastos recurrentes del programa, incluidos los imprevistos de orden físico y por el alza de precios, tanto para la financiación inicial como para la financiación adicional, ascenderán en su conjunto a USD 119,69 millones.
26. Se estima que la financiación adicional del FIDA será de USD 30 millones (IDR 450 000 millones); la contribución de contrapartida del Gobierno de Indonesia, de USD 3,3 millones (IDR 50 000 millones); la contribución de los beneficiarios, de USD 1,65 millones (IDR 25 000 millones), y la contribución de las instituciones financieras, que se materializará en la forma de préstamos a los beneficiarios, de USD 12 millones (IDR 180 000 millones), lo cual supone un total global de USD 46,98 millones (IDR 716 000 millones).

Cuadro 1

Resumen de la financiación inicial y adicional
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Financiación inicial</i>	<i>Financiación adicional</i>	<i>Total</i>
Préstamo del FIDA (PBAS)	55 300	18 000	73 300
Préstamo del FIDA (BRAM)	-	12 000	12 000
Donación del FIDA	2 000	-	2 000
FFR	105	-	105
Beneficiarios	3 210	1 654	4 864
Gobierno	12 090	3 333	15 423
Instituciones financieras	-	12 000	12 000
Total	72 705	46 987	119 692

Cuadro 2

Financiación adicional: costos del programa, desglosados por componente y entidad financiadora
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente/subcomponente	Financiación adicional										
	Préstamo del FIDA (PBAS)		Préstamo del FIDA (BRAM)		Instituciones financieras		Beneficiarios		Gobierno		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
A. Transición de la juventud rural hacia el empleo											
1. Vincular la enseñanza y la formación al empleo	1 443	8,0	962	8,0					267	8,0	2 673
2. Aprendizaje	556	3,1	370	3,1					103	3,1	1 029
Subtotal	1 999	11,1	1 333	11,1					370	11,1	3 702
B. Iniciativa empresarial de la juventud rural											
1. Fortalecimiento institucional y creación de capacidad	305	1,7	203	1,7					56	1,7	565
2. Servicios a jóvenes agricultores y empresarios	4 348	24,2	2 899	24,2					805	24,2	8 052
Subtotal	4 653	25,8	3 102	25,8					862	25,8	8 617
C. Inversión en la juventud rural											
1. Creación de capacidad para la inclusión financiera	2 090	11,6	1 393	11,6					387	11,6	3 870
2. Acceso a la financiación	3 647	20,3	2 431	20,3	12 000	100,0	1 654	100,0	675	20,3	20 407
Subtotal	5 737	31,9	3 824	31,9	12 000	100,0	1 654	100,0	1 062	31,9	24 277
D. Entorno propicio para los jóvenes del medio rural											
1. Establecimiento de asociaciones	496	2,8	331	2,8					92	2,8	919
2. Programa de movilización de la juventud rural	395	2,2	263	2,2					73	2,2	732
3. Políticas para la juventud rural en la agricultura	119	0,7	79	0,7					22	0,7	221
4. Gestión del programa	4 601	25,6	3 067	25,6					852	25,6	8 521
Subtotal	5 612	31,2	3 741	31,2					1 039	31,2	10 392
Total	18 000	100,0	12 000	100,0	12 000	100,0	1 654	100,0	3 333	100,0	46 987

Cuadro 3

Financiación adicional: costos del programa, desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Financiación adicional											
	Préstamo del FIDA (PBAS)		Préstamo del FIDA (BRAM)		Instituciones financieras		Beneficiarios		Gobierno		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A. Asistencia técnica y consultorías	3 074	54,0	2 049	36,0					569	10,0	5 692	12,1
B. Donaciones y subsidios	4 458	20,3	2 972	13,6	12 000	54,8	1 654	7,5	826	3,8	21 909	46,6
C. Bienes y servicios	1 832	54,0	1 221	36,0					339	10,0	3 393	7,2
D. Capacitación	5 758	54,0	3 839	36,0					1 066	10,0	10 663	22,7
E. Obras civiles	269	54,0	180	36,0					50	10,0	499	1,1
F. Sueldos y prestaciones	1 237	54,0	825	36,0					229	10,0	2 291	4,9
G. Gastos de funcionamiento	1 372	54,0	915	36,0					254	10,0	2 541	5,4
Total	18 000	38,3	12 000	25,5	12 000	25,5	1 654	3,5	3 333	7,1	46 987	100,0

Cuadro 4

Costos del programa, desglosados por componente y año del programa (financiación inicial y adicional)
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Total
A. Transición de la juventud rural hacia el empleo												
1. Vincular la enseñanza y la formación al empleo	-	583	1 706	1 076	329	6 169	1 713	1 264	582	460	368	14 249
2. Aprendizaje	-	160	468	295	90	1 400	600	315	326	310	79	4 041
Subtotal	-	743	2 174	1 371	419	7 569	2 313	1 579	907	770	447	18 290
B. Iniciativa empresarial de la juventud rural												
1. Fortalecimiento institucional y creación de capacidad	-	332	862	1 769	604	3 483	1 493	557	8	-	-	9 108
2. Servicios a jóvenes agricultores y empresarios	-	343	890	1 826	623	4 833	2 233	2 004	2 939	1 803	1 306	18 800
Subtotal	-	675	1 751	3 596	1 227	8 316	3 726	2 561	2 947	1 803	1 306	27 909
C. Inversión en la juventud rural												
1. Creación de capacidad para la inclusión financiera	-	-	294	636	85	1 533	657	857	1 560	939	514	7 075
2. Acceso a la financiación	-	-	1 582	3 419	458	8 244	3 503	5 320	7 544	6 363	1 181	37 613
Subtotal	-	-	1 876	4 055	544	9 776	4 160	6 176	9 104	7 302	1 695	44 688
D. Entorno propicio para los jóvenes del medio rural												
1. Establecimiento de asociaciones	17	68	136	256	238	612	262	625	147	147	-	2 508
2. Programa de movilización de la juventud rural	33	133	263	497	462	1 153	494	375	133	133	91	3 768
3. Políticas para la juventud rural en la agricultura	77	304	604	1 140	1 061	2 645	1 134	76	76	45	23	7 185
4. Gestión del programa	76	300	595	1 123	1 046	2 487	2 207	3 348	2 021	1 601	541	15 344
Subtotal	203	806	1 598	3 016	2 808	6 897	4 097	4 423	2 377	1 925	655	28 805
Total	203	2 224	7 399	12 037	4 998	32 559	14 296	14 739	15 335	11 799	4 103	119 692

Financiación y estrategia y plan de cofinanciación

27. La cofinanciación inicial ascendió a un total de USD 15,4 millones y comprendió una contribución del Gobierno de USD 12,09 millones, una contribución de los beneficiarios de USD 3,2 millones y una contribución del FFR por valor de USD 0,1 millones. La financiación adicional movilizará cofinanciación por valor de USD 32,3 millones, de los cuales USD 15,4 millones procederán del Gobierno, USD 4,8 millones serán aportados por los beneficiarios y USD 12,0 millones, que adquirirán la forma de préstamos para los beneficiarios, se obtendrán a través de instituciones financieras.

Desembolsos

28. El retiro de fondos del FIDA se efectuará con arreglo a la modalidad de desembolso de fondo rotatorio. Los fondos del FIDA se ingresarán en una cuenta designada en dólares de los Estados Unidos, previa presentación de una solicitud de retiro de fondos debidamente certificada, de conformidad con los procedimientos de desembolso actualizados del FIDA. El prestatario determinará si la normativa nacional exige la apertura de una cuenta designada independiente para la financiación adicional. Se proporcionará información más detallada en relación con los desembolsos en la carta sobre la gestión financiera del programa y las disposiciones relativas al control financiero, así como en el convenio de financiación del programa. Los umbrales propuestos para los pagos directos se describirán en la carta referida anteriormente.

Resumen de los beneficios y análisis económico

29. El programa ha sido diseñado para contribuir a la transformación rural y al crecimiento rural inclusivo y se ha fijado como objetivo de desarrollo que la gente joven del medio rural participe en el sector agrario mediante el empleo y la iniciativa empresarial. La financiación adicional no acarrearía cambios en la meta y el objetivo del programa. Se calcula que, una vez concedida la financiación adicional, el programa generará una tasa interna de rendimiento económico (TIRE) positiva del 18,1 %, ligeramente superior a la prevista solo para la financiación inicial, y un valor actual neto (VAN) positivo de USD 88,4 millones, muy por encima de los USD 66,2 millones correspondientes a la financiación inicial. El programa en su conjunto, con inclusión de la financiación inicial y la financiación adicional, sigue siendo económicamente viable.
30. El análisis de sensibilidad indica que el programa mantiene su viabilidad económica si se incluye la financiación adicional, al igual que si se toma en cuenta únicamente la financiación inicial (véase el cuadro F del apéndice II). Los resultados del análisis también revelan un alto grado de resiliencia al aumento de los costos económicos y a la reducción de los beneficios económicos e incluso frente a una combinación de ambos riesgos. Las TIRE se sitúan por encima de la tasa social de descuento y los VAN son positivos, mientras que la relación costo-beneficio es superior a 1,0 en todas las hipótesis.
31. Al igual que en la hipótesis básica, mientras que las TIRE y la relación costo-beneficio del programa son similares si se considera la financiación inicial y si se tiene en cuenta la combinación de la financiación inicial y adicional, los VAN de las hipótesis en las que se incluye la financiación adicional son notablemente más altos que los previstos para las hipótesis en que solo se considera la financiación inicial. Un VAN más elevado indica que el programa generará más beneficios si se dota de financiación adicional que si se ejecuta únicamente con la financiación inicial.

Estrategia de salida y sostenibilidad

32. El programa se sustenta en las organizaciones e instituciones públicas existentes. El propósito es tanto promover la sostenibilidad como velar por que el enfoque y las prácticas eficaces del programa aumenten de escala y se incorporen al marco institucional del país. La financiación adicional servirá para continuar fomentando la solvencia y la sostenibilidad financiera de las empresas beneficiarias.

III. Gestión de riesgos

A. Riesgos y medidas de mitigación

33. Se han determinado los principales riesgos del programa, así como las medidas de mitigación correspondientes, incluso para la fase de financiación adicional. Tras celebrarse elecciones generales en febrero de 2024 y adelantarse la investidura del nuevo Presidente de Indonesia a octubre de 2024, el Gobierno ha comenzado a implementar una serie de medidas excepcionales para encarar la transición. Habida cuenta de esta situación de transición, se podría producir cierta incertidumbre en torno a la asignación presupuestaria cuando el nuevo Gobierno tome posesión. Esta incertidumbre se recoge en la matriz integrada de riesgos del programa. La unidad nacional de gestión de programas mantendrá una estrecha comunicación con el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional a los efectos de garantizar la asignación presupuestaria necesaria para una continua ejecución del programa y recibirá capacitación para introducir ajustes en la matriz durante la fase de ejecución, así como para establecer un registro de riesgos. El registro de riesgos se actualizará de forma periódica para fundamentar la toma de decisiones.
34. **Riesgos financieros.** El riesgo inherente a la gestión financiera es considerable. Se adoptarán, entre otras, las siguientes medidas de mitigación: i) creación de capacidad y asistencia técnica en el ámbito de las provincias y los distritos; ii) preparación oportuna y rigurosa de los presupuestos y seguimiento sistemático de la ejecución presupuestaria; iii) finalización de la revisión del manual de ejecución del programa para que en él se recojan las disposiciones actualizadas relativas a la gestión financiera, y iv) seguimiento de las recomendaciones de auditoría y los planes de acción.

Cuadro 5

Calificación general de los riesgos

<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Calificación del riesgo inherente</i>	<i>Calificación del riesgo residual</i>
Contexto nacional	Considerable	Moderado
Estrategias y políticas sectoriales	Moderado	Bajo
Medio ambiente y clima	Considerable	Moderado
Alcance del programa	Moderado	Bajo
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Considerable	Moderado
Gestión financiera	Considerable	Moderado
Adquisiciones y contrataciones en el marco del programa	Moderado	Moderado
Impacto ambiental, social y climático	Considerable	Moderado
Partes interesadas	Considerable	Moderado
General	Considerable	Moderado

B. Categoría ambiental y social

35. En la categoría ambiental y social, el riesgo del programa se considera moderado, ya que el impacto ambiental de las actividades de microemprendimiento juvenil que se llevarán a cabo en las zonas rurales se considera mínimo y es posible adoptar medidas de mitigación. El riesgo ambiental y social del programa seguirá siendo moderado con la financiación adicional.
36. El programa ha sido diseñado para evitar efectos negativos como los desplazamientos físicos y por motivos económicos, el desarrollo de grandes obras de infraestructura que puedan interrumpir el tráfico o alterar los patrones de movilidad vial, y el uso de materiales peligrosos en las actividades del programa. También promueve el uso de productos agroquímicos orgánicos y seguros. El programa no tendrá efectos negativos en los Pueblos Indígenas ni en los lugares de importancia histórica, religiosa o cultural.

37. En el marco del programa, se han establecido los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) necesarios para garantizar una gestión adecuada de los posibles riesgos ambientales y sociales asociados con las actividades del programa, entre ellos: un plan de gestión ambiental, social y climática (basado en un enfoque marco, ya que en esta fase aún se desconoce el lugar exacto donde se ejecutará el programa), un plan de participación de las partes interesadas, un mecanismo de resolución de reclamaciones, un instrumento para la obtención del consentimiento libre, previo e informado y un plan para los Pueblos Indígenas.
38. **Pueblos Indígenas.** Se calcula que entre 50 y 70 millones de personas forman parte de la población Indígena de Indonesia. La región de Papua, que recibirá apoyo a través de la financiación adicional, acoge a muchos grupos Indígenas.
39. **Medio ambiente y recursos naturales.** En Indonesia, las empresas están obligadas a cumplir la normativa ambiental para la autorización de los proyectos mediante una declaración de gestión ambiental en la que se determinan la fuente y el tipo de impacto ambiental y se establecen medidas de mitigación y gestión de riesgos. En el marco de la financiación adicional se seguirá velando por que las empresas beneficiarias del programa se atengan a su declaración de gestión ambiental.

C. Clasificación del riesgo climático

40. El riesgo climático del programa se ha considerado moderado. De acuerdo con los resultados de la evaluación, este riesgo seguirá siendo moderado para la financiación adicional. El cambio climático puede repercutir en el programa, pero sus repercusiones serán limitadas, temporales o gestionables. Aunque el programa se ejecuta en varias provincias expuestas a retos climáticos y problemas relacionados con los desastres, como las inundaciones, los incendios y el calor extremo, el Ministerio de Agricultura y el organismo de ejecución tienen la capacidad para hacer frente a la volatilidad, las perturbaciones, los factores de estrés o las cambiantes tendencias climáticas. En el reglamento N.º 30 del Ministerio de Agricultura, de 2023, se establece un marco político por el que se rigen los mecanismos de seguro agrícola y la protección de las empresas y los negocios agrícolas frente a los daños y las pérdidas. A fin de reducir el daño agrícola derivado de los fenómenos climáticos extremos, la mayoría de las empresas agrícolas en Indonesia están respaldadas por cooperativas que ayudan a los agricultores a mejorar sus iniciativas empresariales y les ofrecen seguros que brindan protección frente a desastres relacionados con el clima. El Ministerio de Agricultura puede proporcionar información sobre el clima para reforzar aún más la resiliencia de los hogares, las infraestructuras, las comunidades y el medio ambiente.

IV. Ejecución

A. Cumplimiento de las políticas del FIDA

41. El programa se encuentra en plena consonancia con las metas y los objetivos del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y las políticas y estrategias pertinentes del Fondo, en particular con las siguientes: i) el Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural (2019-2021); ii) la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024); iii) la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (2012); iv) la Política del FIDA de Focalización en la Pobreza (2023); v) los PESAC de 2021, y vi) la Política de Inclusión Financiera Rural del FIDA (2021), que subraya la importancia de satisfacer las necesidades financieras de los beneficiarios frente a las del sector financiero.

42. Tomando como base el programa inicial, las actividades previstas en el marco de la financiación adicional están en consonancia con el objetivo estratégico 1 del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para el período 2023-2027: que las productoras en pequeña escala y los productores mejoren sus ingresos gracias a una producción diversificada, rentable y resiliente, que atienda sus necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición, satisfaga la demanda de los mercados locales e internacionales y gestione de manera sostenible los recursos naturales, y con el objetivo estratégico 2: que las instituciones y organizaciones, desde el plano de las aldeas hasta el nacional, refuerzen sus capacidades para responder a las necesidades de los pequeños productores.

B. Marco organizativo

Gestión y coordinación

43. La ejecución del programa recae en el Ministerio de Agricultura a través de su Agencia de Extensión Agrícola y Desarrollo de Recursos Humanos. Se mantendrá la misma estructura organizativa para la financiación adicional. La unidad nacional de gestión de programas, dependiente de la Agencia de Extensión Agrícola y Desarrollo de Recursos Humanos, se ocupa de la coordinación general y la consolidación cotidiana de las actividades programáticas, incluida la consolidación de los planes operacionales anuales y presupuestos conexos, las adquisiciones y contrataciones, los informes sobre los progresos realizados y los informes financieros, el seguimiento y la evaluación (SyE) y la gestión de los conocimientos.
44. Las unidades provinciales de ejecución del programa se sitúan en los *polbangtans* y actúan bajo la supervisión de la Agencia de Extensión Agrícola y Desarrollo de Recursos Humanos. En aras de una ejecución más eficiente, con la financiación adicional, el programa se ampliará a ocho nuevas provincias y se servirá de seis unidades provinciales de ejecución. La unidad provincial de Yogyakarta supervisará las operaciones que se lleven a cabo tanto en Yogyakarta como en Java Central, y la unidad provincial de Manokwari supervisará tanto las de Manokwari (Papua Occidental) como las de Sorong (Papua Sudoccidental).
45. El comité directivo nacional estará presidido por la Secretaría General del Ministerio de Agricultura. El titular del cargo de Director General de la Agencia de Extensión Agrícola y Desarrollo de Recursos Humanos ocupará la vicepresidencia de dicho comité. El comité estará integrado por representantes del Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional, el Ministerio de Finanzas, la Autoridad de Servicios Financieros, y el Ministerio de Cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas.
46. **Gestión financiera.** De acuerdo con la última misión de supervisión, llevada a cabo en mayo de 2024, los resultados del programa en materia de gestión financiera son satisfactorios. Los mecanismos de gestión financiera están debidamente organizados en lo que respecta a la dotación de personal y los sistemas. El equipo financiero del programa está preparado para gestionar la financiación adicional estableciendo una separación de funciones para las tareas más importantes. El plan operacional anual y presupuesto correspondiente y el plan de adquisiciones y contrataciones que han sido aprobados orientarán las actividades del programa. Se conservará un número suficiente de documentos que acrediten los pagos realizados en el marco del programa. Además, para esta financiación adicional, se mantendrán las disposiciones vigentes en relación con las firmas.
47. **Contabilidad y presentación de informes.** Es preciso renovar el actual sistema de información de gestión del programa, de modo que sea posible registrar la financiación de contrapartida de manera oportuna y generar los informes pertinentes. Los informes financieros provisionales se elaborarán y se presentarán a través del Portal de los Clientes del FIDA en un plazo de 30 días a contar desde el

final del trimestre, junto con las correspondientes solicitudes de retiro de fondos para justificaciones y anticipos, cuando proceda. La moneda para la presentación de informes será el dólar de los Estados Unidos, y la moneda de transacción, la rupia indonesia.

48. **Desembolso y disposiciones relativas al flujo de fondos.** La financiación adicional se ingresará en la cuenta designada en dólares de los Estados Unidos en la Tesorería Central. La cuenta designada estará sujeta al mecanismo de fondo rotatorio, que tomará como base los informes financieros provisionales de periodicidad trimestral y las previsiones de efectivo. A los efectos de realizar transacciones, se abrirá una cuenta del programa denominada en rupias indonesias en el Ministerio de Finanzas, que se repondrá a partir de la cuenta designada, según sea necesario. Los recursos concedidos como financiación adicional comenzarán a utilizarse cuando el préstamo inicial se haya consumido en su totalidad, salvo que exista una justificación fundada por parte del Gobierno para utilizar simultáneamente los recursos adicionales y los fondos iniciales.
49. **Control interno.** Para esta financiación adicional, se seguirá utilizando el actual manual de ejecución del programa, que ya ha sido aprobado, así como el manual de gestión financiera con algunas novedades.
50. **Auditoría externa.** Los estados financieros anuales se elaborarán en valores de caja con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La financiación adicional se incluirá en los estados financieros del programa y se someterá a una auditoría externa anual que llevará a cabo una entidad fiscalizadora superior, previa autorización del FIDA. El informe de auditoría y la carta sobre asuntos de gestión se presentarán al FIDA dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. El informe de auditoría se publicará con arreglo a la política de divulgación del FIDA.
51. **Adquisiciones y contrataciones.** Las adquisiciones y contrataciones se llevarán a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Presidencial N.º 12/2021 de Indonesia y la normativa de la Agencia Nacional para la Contratación Pública con respecto al uso de sistemas de adquisición y contratación por vía electrónica, así como al uso de catálogos digitales, de conformidad con la versión más reciente de las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de servicios en el ámbito de los proyectos.
52. **Lucha contra la corrupción.** El FIDA no sufragará gastos en concepto de bienes, obras ni servicios de consultoría que no hayan sido adquiridos o contratados de conformidad con las directrices del Fondo en cuanto a las adquisiciones y contrataciones en el ámbito de los proyectos y el convenio de financiación. En tales casos, el FIDA podrá adoptar adicionalmente otras medidas correctivas en virtud del convenio de financiación, como la cancelación del monto correspondiente en la cuenta del préstamo, declarándolo inadmisible. Aunque un contrato se adjudique luego de que el FIDA emita una declaración de conformidad, el Fondo puede declarar la contratación viciada si determina que dicha conformidad se ha basado en información incompleta, inexacta o engañosa proporcionada por el prestatario o el receptor.

C. Seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación estratégica

53. Para la financiación adicional, se utilizarán los sistemas de SyE y de gestión de los conocimientos que se emplean en el marco del programa actual. El sistema de SyE, coordinado por la unidad nacional de gestión de programas, comprende el marco lógico, el marco de SyE, el sistema de información de gestión y el tablero de gestión basado en la web. El FIDA llevará a cabo misiones periódicas de SyE y supervisión a fin de evaluar el estado de ejecución del programa y determinar su futura orientación. Siguiendo el modelo del programa inicial, la financiación

adicional permitirá contratar a 500 facilitadores juveniles que colaborarán en la recopilación de datos de SyE e impartirán capacitaciones de alfabetización financiera básica en las aldeas. Proseguirá el intercambio de conocimientos a través de actividades de aprendizaje y talleres con las partes interesadas, así como de diversos medios de comunicación.

D. Propuestas de modificación del convenio de financiación

54. Si bien el FIDA no exige que se celebren negociaciones, el Gobierno de Indonesia sí que lo requiere en el caso de la financiación adicional con fines de ampliación de escala. Dichas negociaciones se celebrarán tras la aprobación por la Junta Ejecutiva, antes de que las partes firmen el documento. El convenio de financiación en el que se documentará la financiación adicional propuesta dará cuenta y razón de lo siguiente: i) la financiación adicional de USD 30 millones, que se concederá en las mismas condiciones que los préstamos ordinarios del FIDA de la categoría 2; ii) la inclusión de ocho provincias adicionales en la zona de intervención del programa; iii) la prórroga de las fechas de finalización y cierre financiero del programa por cuatro años adicionales; iv) la imputación de los costos relacionados con los facilitadores juveniles a la categoría "consultorías", habida cuenta de la característica de sus contratos y su labor de acuerdo con el apéndice II, y v) la creación de una nueva categoría de gasto titulada "obras civiles".

V. Instrumentos jurídicos y facultades

55. Un convenio de financiación entre la República de Indonesia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación adicional propuesta al prestatario/receptor. La financiación adicional aprobada se firmará una vez aprobado el convenio de financiación por la Junta Ejecutiva.
56. La República de Indonesia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
57. Me consta que la financiación adicional propuesta se ajustará a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VI. Recomendación

58. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación adicional con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Indonesia por un monto de dieciocho millones de dólares de los Estados Unidos (USD 18 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Indonesia por un monto de doce millones de dólares de los Estados Unidos (USD 12 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Álvaro Lario
Presidente

Updated logical framework incorporating the additional financing

Results hierarchy	Indicators			Means of verification			Assumptions/notes
	Name	Original loan target	End target (with AF)	Source	Frequency	Responsibility	
Outreach	1.b Estimated corresponding number of total households members			Programme report, Youth Facilitator report	Annual	NPMU with MoA	
	Household members- Number of people	600 000	924 000				
	1.a Corresponding number of households reached						
	Households- households	150 000	231 000				
	1 Persons receiving services promoted or supported by the project						
	Males	110 000	170 000				
	Females	110 000	170 000				
	Young- Young people	220 000	340 000				
	Total number of persons receiving services- Number of people	220 000	340 000				
Programme goal Young women and men contribute to rural transformation and inclusive rural growth	Number of beneficiaries (HH/ HH members) receiving services promoted by YESS that report an increase in HH asset ownership index			Annual outcome survey	Mid-term report and programme end	NPMU with MoA	Continued Gol commitment to promote youth employment and youth entrepreneurship
	Households- Number	96 000	149 000				
	Households- Number of people	384 000	596 000				
Outcome 1 Young people take advantage of employment and business opportunities	Number of supported young women and men finding employment in agri-based sector			School reports, graduates tracer study	Annual	NPMU with MoA and Polbangtan	Young people enrolled in agricultural schools. Farmers/ enterprises interested in receiving apprentices
	People- number	11 000	18 000				
Output 1 Linking education and training to job	Number of TVET institutions running programmes facilitating youth transition to work			School reports, graduates tracer study	Semi-annual report	NPMU with MoA and Polbangtan	No. of persons benefitted mean 'the students who are taking the improved curriculum supported by the project at agricultural polytechnics/ vocational schools/ or apprenticeships programme (including Mars academy)'
	Number of TVET institutions- Number	30	50				
	Number of persons benefitted from TVET	15 000	24 000				

Results hierarchy	Indicators			Means of verification			Assumptions/notes				
	Name	Original Loan target	End target (with AF)	Source	Frequency	Responsibility					
Outcome 2 Young small farmers, rural entrepreneurs and SMEs access markets and services in the target value chains and subsector	2.2.2 Supported rural enterprises reporting an increase in profit			Annual outcome survey	Annual	NPMU with MoA and BDSP, DIT					
	Number of enterprises- Enterprises	33 000	44 800								
	Percentage of enterprises (%)	60%	60%								
	2.2.1 Beneficiaries with new jobs/employment opportunities.			Annual outcome survey	Annual	NPMU with MoA and BDSP, DIT	New jobs/ job owner include the number of job owner and new employments (including spill-over employments under the new job owners), thanks to the project activities.				
	New jobs	86 000	118 600								
	Job owner - young	86 000	118 600								
	Job owner- men	43 000	59 300								
Output 2 Developing an enable environment for young farmers and entrepreneurs.	2.1.1 Rural enterprises accessing business development service			BDSP report	Semi-annual	NPMU with MoA and BDSP, DIT	The Project conducts training on income-generating activities and/ or business management in collaboration with the Business Development Service Providers.				
	Rural enterprises- Number	60 000	81 500								
	2.1.2 Persons trained in income-generating activities or business management										
	Persons trained in IGA or BM (total)	60 000	81 500								
	Young- young persons	60 000	81 500								
	Males	30 000	40 750								
	Females	30 000	40 750								
	1.2.5 Households reporting using financial services										
Outcome 3 Young women and men have increased access to inclusive financial services.	Household- household number	48 000	65 200	Report from financial institutions, Financial advisor reports	Annual	NPMU with MoA and financial advisor	Partner banks willing to adapt their products and services to the agriculture-based sector.				
	Household (%)	32 %	28%				Target 50% of the beneficiaries took part in 1.1.5 and 1.1.7 are/ become entrepreneurs (60,000). 80% of the entrepreneurs supported will be satisfied with and are using the financial products and services facilitated by the Project, in order to invest in a productive or income- generating activity. Household (%) needs to be calculated against the overall household (1.a) according to IFAD COI guideline.				

Results hierarchy	Indicators			Means of verification			Assumptions/notes				
	Name	Original loan target	End target (with AF)	Source	Frequency	Responsibility					
Output 3 Capacity-building for financial inclusion and access to finance	1.1.5 Persons trained in rural areas accessing financing services			Report from youth facilitator	Semi-annual	NPMU with MoA and Youth Facilitator	The Project conducts Basic Financial Literacy Training in communities.				
	Young people in rural areas accessing financial services- savings- Young people	120 000	185 400								
	Men in rural areas accessing financial services- savings	60 000	92 700								
	Women in rural areas accessing financial services-savings	60 000	92 700								
	1.1.7 Persons in rural areas trained in financial literacy										
	Males	60 000	92 700								
	Females	60 000	92 700								
	Young- Young people	120 000	185 400								
	Persons in rural areas trained in FL	120 000	185 400								
	Policy 3 Existing/ new laws, regulations, policies or strategies proposed to policy makers for approval, ratification or amendment										
Outcome 4 Supportive policy, institutional and media environment for youth engagement in the rural economy	Number		2	PMU report and policy documents	Mid-term and endline survey	NPMU with MoA and Bappenas	Continues GoI commitment to promote youth employment and youth entrepreneurship				
			3								
	Policy 2 Functioning multi-stakeholder platforms supported										
	Number	19	30								
Output 4	Number of visitors of Rural Youth online platform			PMU report and website	Annual	NPMU and programme partners					
	Number	100 000	150 000								

Updated summary of the economic and financial analysis

Table A
Financial cash flow models

Year	Enterprise model's net incremental benefits (in USD)									
	Farm Model 1	Farm Model 2	Farm Model 3	Farm Model 4	Farm Model 5	Banan Chips Processing	Cassava Chips Processing	Bee Keeper	Mushroom Model	Mushroom Processing
PY1	-146	-102	-136	-45	-108	-1,571	-2,330	-1,040	-65	-6,632
PY2	-43	-63	-6	-6	8	401	-79	-13	-0	-678
PY3	2	-2	78	54	72	685	441	319	12	875
PY4	37	39	141	93	120	950	865	451	24	1,891
PY5	37	39	141	93	120	950	865	451	30	1,891
PY6	-22	47	84	101	62	888	491	108	-32	-615
PY7	44	47	150	101	128	978	901	451	30	2,044
PY8	44	47	150	101	128	978	901	451	30	2,044
PY9	51	55	159	110	110	978	871	451	30	2,044
PY10	51	55	159	110	137	978	901	451	30	2,044
IRR	12%	20%	52%	85%	60%	27%	24%	27%	20%	16%
NVP (in USD)	54	194	487	718	771	3,383	3,746	1,954	72	4,473

Note:

Farm Model 1 - refers to rice/paddy, maize, soybean, chili and banana cropping pattern

Farm Model 2 - refers to rice/paddy, maize, soybean, chili and sweet potato cropping pattern

Farm Model 3 - refers to rice/paddy, maize, soybean, cassava and banana cropping pattern

Farm Model 4 - refers to rice/paddy, maize, soybean, chili and cassava cropping pattern

Farm Model 5 - refers to rice/paddy, maize, soybean, sweet potato and banana cropping pattern

Table B
Programme costs and logframe targets

PROGRAMME COSTS AND INDICATORS FOR LOGFRAME				
TOTAL PROGRAMME COSTS (in million US\$)				108.4
Beneficiaries	1,104,000	people	276,000	households
Cost per Beneficiaries	98.2	US\$/person	392.6	US\$/HH
Components and Costs				
A. Rural Youth Transition to Work	19.2	Average increase income per HH		US\$
B. Rural Youth Entrepreneurship	27.7	• without Programme		
C. Investing for Rural Youth	32.7	• with Programme		
D. Enabling Environment for Rural Youth	28.7			
Total	108.4			

Table C
Main assumptions and shadow prices

MAIN ASSUMPTIONS & SHADOW PRICES				
FINANCIAL	Output	Unit of Measure	Annual Income	
			WOP	WP
	Farm Model 1	Per Year	336	483
	Farm Model 2	Per Year	336	483
	Farm Model 3	Per Year	336	585
	Farm Model 4	Per Year	336	533
	Farm Model 5	Per Year	336	498
	Banan Chips Processing	Per Year	0	2,499
	Cassava Chips Processing	Per Year	0	3,108
	Bee Keeper	Per Year	0	1,434
Mushroom Model			0	558
Mushroom Processing			0	0
Financial Discount Rate				8.50%
Economic	Standard Conversion Factor (SCF)			0.989
	Shadow Exchange Rate Factor (SERF)			1.01
	VAT (average) [Deloitte, Indonesian Highlights, 2022-2023]			11%
	Custom Duty for Imports (Flat Rate on all)			8%
	Exchange Rate (USD to IDR)			15,089
	Discount Rate for Economic Analysis			6.85%

Table D Beneficiary adoption rates and phasing**No. of Beneficiaries of Original Yess Financing: 220 000****No. of Beneficiaries of Yess Additional Financing 120 000****Adoption rate 72%****No. of Beneficiaries after applying adoption rate 224 800**

Phasing		2%	7%	11%	5%	30%	13%	11%	13%	8%	100%
MODELS	unit	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	Y6	Y7	Y8	Y9	Total
Farm model	HHs	975	2 973	4 837	2 008	13 179	5 648	4 791	5 305	3 300	43 017
Farm model 2	HHs	975	2 973	4 837	2 008	13 179	5 648	4 791	5 305	3 300	43 017
Farm model 3	HHs	975	2 973	4 837	2 008	13 179	5 648	4 791	5 305	3 300	43 017
Farm model 4	HHs	975	2 973	4 837	2 008	13 179	5 648	4 791	5 305	3 300	43 017
Farm model 5	HHs	975	2 973	4 837	2 008	13 179	5 648	4 791	5 305	3 300	43 017
Bee Keeping	HHs	177	541	880	365	2 396	1 027	871	965	600	7 822
Mushroom	HHs	355	1 081	1 759	730	4 792	2 054	1 742	1 929	1 200	15 641
Banana chip processing	no.	47	144	234	97	638	274	232	257	160	2 084
Cassava chips processing	no.	47	144	234	97	638	274	232	257	160	2 084
Mushroom Processing	no.	47	144	234	97	638	274	232	257	160	2 084
Total											244 800

Table E
Economic cash flow
Original financing

Total Net Incremental Benefits (IDR million)																				
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038
<i>Crop production:</i>																				
Farm Model 1	(1 983)	(6 770)	(12 102)	(7 431)	(26 866)	(18 239)	(2 152)	7 366	12 832	6 088	13 587	18 402	20 223	21 003	21 003	21 003	21 003	21 003	21 003	21 003
Farm Model 2	(1 123)	(3 988)	(6 977)	(3 277)	(11 209)	(5 436)	11 310	24 747	28 453	30 872	32 443	32 744	34 718	35 565	35 565	35 565	35 565	35 565	35 565	35 565
Farm Model 3	(709)	(1 127)	1 880	13 619	16 257	41 840	68 774	86 695	94 710	87 644	95 986	101 263	103 469	104 415	104 415	104 415	104 415	104 415	104 415	104 415
Farm Model 4	(705)	(2 371)	(3 617)	181	(3 026)	3 577	18 284	30 029	33 270	35 596	37 106	37 395	39 293	40 106	40 106	40 106	40 106	40 106	40 106	40 106
Farm Model 5	(1 598)	(5 026)	(7 626)	(271)	(12 271)	2 559	23 633	37 242	43 832	37 315	44 961	49 805	51 810	52 670	52 670	52 670	52 670	52 670	52 670	52 670
Bee keeping	(2 519)	(7 911)	(12 736)	(4 191)	(29 262)	(10 902)	10 645	16 874	20 728	11 814	17 045	19 958	18 471	20 728	11 814	21 552	19 958	18 471	20 728	11 814
Mushrooms	(292)	(888)	(1 382)	(299)	(3 179)	(695)	1 418	1 982	3 473	422	2 584	3 926	3 352	2 817	3 629	422	4 206	3 926	3 352	2 817
<i>Processing:</i>																				
Banana chips	(1 088)	(3 154)	(4 502)	388	(9 926)	2 194	12 958	17 209	18 687	18 248	18 791	19 027	18 907	19 089	18 369	19 156	19 027	18 907	19 089	18 369
Cassava chips	(1 384)	(4 201)	(6 368)	(632)	(13 301)	(69)	13 998	20 657	23 471	20 604	22 592	23 693	22 929	23 873	20 760	24 205	23 693	22 929	23 990	20 760
Mushrooms	(3 741)	(11 418)	(17 556)	(2 881)	(38 448)	(5 859)	27 969	40 417	49 819	30 636	43 303	50 025	46 593	51 802	31 231	53 704	50 025	46 593	51 802	31 231
Total incremental benefits	(15 142)	(46 853)	(70 986)	(4 793)	(131 232)	8 969	186 837	283 219	329 275	279 240	328 400	356 238	359 765	372 067	339 561	372 797	370 667	364 583	372 719	338 749
Total project costs	2 777	30 413	101 026	164 115	68 258	447 388	191 738													
Net incremental benefits	(17 920)	(77 266)	(172 012)	(168 907)	(199 490)	(438 419)	(4 901)	283 219	329 275	279 240	328 400	356 238	359 765	372 067	339 561	372 797	370 667	364 583	372 719	338 749
EIRR	17.8%																			
NPV @6.85% (IDR million)	995 321																			
NPV @6.85% (USD)	65 964 501																			
B/C Ratio	2.4																			

Economic cashflow Original + AF

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038
<i>Crop production:</i>																				
Farm Model 1	(2 110)	(7 204)	(12 879)	(7 908)	(28 591)	(19 409)	(12 657)	(7 427)	2 019	5 741	18 900	22 362	24 639	27 669	31 194	31 974	32 459	32 459	32 459	
Farm Model 2	(1 195)	(4 244)	(7 425)	(3 487)	(11 929)	(5 785)	6 167	16 878	24 613	37 240	45 345	48 455	51 402	52 828	53 592	54 438	54 964	54 964	54 964	
Farm Model 3	(755)	(1 200)	2 000	14 493	17 301	44 526	69 481	93 568	115 946	126 237	144 492	149 636	152 450	155 911	159 836	160 781	161 369	161 369	161 369	
Farm Model 4	(750)	(2 523)	(3 849)	193	(3 221)	3 807	15 771	26 719	34 485	45 728	52 936	55 726	58 558	59 930	60 664	61 477	61 982	61 982	61 982	
Farm Model 5	(1 700)	(5 349)	(8 115)	(288)	(13 058)	2 723	16 797	29 575	44 025	51 127	66 455	70 691	73 245	76 409	80 006	80 865	81 399	81 399	81 399	
Bee keeping	(2 681)	(8 419)	(13 554)	(4 460)	(31 140)	(11 602)	(1 843)	2 172	14 061	18 249	27 894	27 917	25 898	30 003	23 319	33 683	27 917	25 898	30 003	23 319
Mushrooms	(311)	(945)	(1 470)	(318)	(3 383)	(740)	(18)	436	2 963	1 376	4 326	4 641	3 971	4 014	5 887	2 473	6 500	4 738	3 971	4 014
<i>Processing:</i>																				
Banana chips	(1 158)	(3 356)	(4 791)	413	(10 563)	2 334	8 102	12 870	18 984	25 497	28 164	28 973	28 931	29 337	28 797	29 634	29 169	29 005	29 337	28 797
Cassava chips	(1 473)	(4 471)	(6 776)	(673)	(14 155)	(73)	7 662	14 064	22 408	28 640	34 255	35 337	34 524	36 234	33 818	37 472	35 517	34 621	36 358	33 818
Mushrooms	(3 981)	(12 150)	(18 683)	(3 066)	(40 916)	(6 236)	10 209	21 289	44 896	47 576	68 817	69 593	65 527	75 371	59 946	83 862	70 558	65 897	75 371	59 946
Total incremental benefits	(16 114)	(49 861)	(75 543)	(5 100)	(139 656)	9 545	119 672	210 145	324 399	387 412	491 584	513 331	519 144	547 706	537 059	576 660	561 835	552 333	567 215	542 068
Total project costs	2 777	30 413	101 026	164 115	68 258	447 388	191 738	162 777	179 890	111 960										
Net incremental benefits	(18 892)	(80 274)	(176 569)	(169 215)	(207 914)	(437 843)	(72 065)	47 367	144 509	275 452	491 584	513 331	519 144	547 706	537 059	576 660	561 835	552 333	567 215	542 068
EIRR		18.2%																		
NPV @6.85% (IDR million)	1 355 507																			
NPV @6.85% (USD)	89 835 651																			
B/C Ratio	2.4																			

Table F
Sensitivity analysis

Scenario	EIRR	NPV (Thousand USD)	B/C Ratio
Original Financing			
Scenario 1: 20% increase in cost	15.6%	56,871	2.01
Scenario 2: 20% decrease in benefits	15.1%	43,628	1.93
Scenario 3: Combination of scenarios 1 & 2	12.8%	34,281	1.61
Original & Additional Financing			
Scenario 1: 20% increase in cost	15.7%	75,569	1.98
Scenario 2: 20% decrease in benefits	15.2%	57,884	1.90
Scenario 3: Combination of scenarios 1 & 2	12.8%	45,028	1.58